



ORDEN DEL DIA – 10-03-21

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental.

Punto N° 2: Aprobación acta sesión plenaria 16/12/2020.

Punto N° 3: Aprobación acta sesión plenaria 10/02/2021.

Punto N° 4: Aprobación acta sesión plenaria 24/02/2021.

Punto N° 5: Solicitud de las profesoras de la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de renovar los contratos de las docentes Josefina Falcioni y Mirta Herman.

Punto N° 6: Propuesta de las profesoras de la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de incorporar a la docente Norali Frank para cumplir funciones de Ayudante A, DS.

Punto N° 7: Renuncia del docente Facundo Gerés al cargo de Ayudante A, DS, en la carrera de TUAT.

Punto N° 8: Propuesta de la coordinadora de TUAT, Lic. Marcela Arzuaga: contratar al Lic. Alejandro Fernández para cubrir el cargo de Ayudante A, DS, en reemplazo del docente Facundo Gerés.

Punto N° 9: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el reglamento para el examen de ingreso a medicina en modalidad no presencial.

Punto N° 10: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: aprobar el pago de asignaciones complementarias de coordinaciones de Medicina, primer semestre.

Punto N° 11: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Aceptar la renuncia presentada por la docente Pilar Carral como Ayudante A del área AEDS de la carrera de Medicina

Punto N° 12: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: llamar a concurso 1 Ay A, DS, en el Área AEDS, Medicina (reemplazo Pilar Carral)

Punto N° 13: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en RMP 2, a partir del 1 de marzo y hasta que se sustancie el concurso al médico Marcos Petasny

Punto N° 14: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar la licencia sin goce de haberes presentada por la docente Lic. Ana Biera al cargo de profesora adjunta del área de Abordaje Socio-familiar de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico desde 1° marzo al 31 de junio del 2021

Punto N° 15: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar la licencia sin goce de haberes presentada por la docente Lic. Antonela Valente desde 1° abril al 31 de julio del 2021



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud

Punto N° 16: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Rectificar el Acta de Examen N° 6833 de la materia Trabajo transdisciplinario en el campo de la salud mental segundo cuatrimestre de 2020, del estudiante ARTEAGA CHALAPUD, ANDRES MAURICIO (LU 11883), en la mencionada acta figura como AUSENTE, cuando corresponde la PROMOCIÓN.

Punto N° 17: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: ARTICULO: 1º) Modificar el artículo 1º de la Resolución DCS 443/2012, y establecer que la postulación a las Coordinaciones de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, pueden estar desempeñadas por un Profesor con categoría de Adjunto como mínimo con título de grado de Licenciado en Enfermería; ARTICULO: 2º) Modificar el Anexo 1 correspondiente a las Resoluciones DCS 442 y 443/2012, según consta en el anexo de la presente; ARTICULO: 3º) La designación de los cargos estará a cargo del Consejo Departamental como resultados del voto de los docentes de la carrera obtenidos siguiendo el procedimiento detallado en Anexo 1.

Punto N° 18: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a la “Mesa redonda de infectología”.

Punto N° 19: Dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas: Financiar el costo de ayuda económica para acceder al curso Online : “Ins and Outs of Entrustable Professional Activities” que tendrá lugar entre el 16 y el 25 de junio del corriente año, cuyo costo es de 140 Euros.

Punto N° 20: Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar equivalencias de las materias Enfermería en Salud Colectiva A y Enfermería Familiar, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, plan 2017 y Físico Química Biológica A, plan 2008, por Fundamentos de los Procesos Biológicos, plan 2017 a la estudiante Antonella Galeano.

Punto N° 21: Tomar conocimiento de los listados de inscriptos de los concursos que se detallan a continuación: Res. DCS-021/2021. Ayudante A – RMP, Res. DCS-022/2021. Ayudante A “Fundamentos del Cuidado” y “Fundamentos del Cuidado Enfermero”, Res. DCS-023/2021. Asistente “Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Res. DCS-024/2021. Ayudante A “SIC-Medicina Familiar”, Res. DCS-031/2021. Asistente “Fundamentos del Cuidado” y “Fundamentos del Cuidado Enfermero”, Res. DCS-033/2021. Ayudante A “Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II”

Punto N° 22: Dictamen de comisión de enseñanza: designar en forma interina a la Med Noelia Tolu, como Prof Ad DS en el área individual de TUAT (reemplazo Antonella Valente)

Punto N° 23: Dictamen de comisión de enseñanza: designar en forma interina a la Lic Cecilia Vasconi, como Prof Ad DS en el área institucional de TUAT (reemplazo Ana Biera.